

# La diferencia en la constitución de sujetos algunos aportes desde la teoría\*

The difference in the constitution of subjects: some contributions from theory

Shirley Cárdenas Jaimes\*\*

## RESUMEN

Este artículo pretende realizar un acercamiento inicial respecto a la desigualdad en Colombia y la constitución de sujetos con respecto a la categoría enunciada como “diferencia”; la misma cobija a poblaciones consideradas diversas, con discapacidad, en condiciones de marginalidad, vulnerabilidad y exclusión. Lo anterior con el fin de develar los silencios de estas poblaciones, su historia, la realidad que vivencian en escenarios de inequidad y desigualdad, como una estrategia de reconocimiento y de compromiso por parte del Estado frente a las políticas que ha instalado para su atención, y que naturalizan su estigmatización en el territorio colombiano.

Palabras clave:  
Diferencia,  
desigualdad,  
equiparación de  
oportunidades,  
constitución de  
sujetos, pobreza,  
inequidad,  
diversidad,  
vulnerables.

## SUMMARY

This article aims to make an initial approach to inequality in Colombia and the constitution of subjects concerning the category of “difference,” which covers populations considered diverse, with disabilities, in conditions of marginality, vulnerability, and exclusion. We aim to unveil the silences of these populations, their history, and the reality they experience in scenarios of inequity and inequality. The State’s strategy of recognition and com-

Keywords:  
Difference,  
inequality,  
equalization of  
opportunities,  
constitution of  
subjects, poverty,

\* Artículo de reflexión. Proyecto de Investigación. Biopolítica de la Desigualdad: desafíos éticos y políticos a la emergencia del gobierno de poblaciones vulnerables en Colombia (2010-2015) a partir de la noción Kamëntšá de “Gobierno Propio”. Línea de Investigación: Subjetividades, diferencias y narrativas. Doctorado en Estudios Sociales. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

\*\* Doctoranda Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Licenciada en Educación con énfasis en Educación Especial; la formación académica de pregrado se orienta al trabajo pedagógico de poblaciones con discapacidad y diversas. Contacto: shirleykardenasj@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9506-2292>

mitment regarding policies it has installed for their attention,  
naturalizes their stigmatization in Colombia.

inequity, diversity,  
vulnerable.

## Introducción

Este artículo parte de un primer análisis acerca de la desigualdad en el contexto colombiano y las poblaciones que se han constituido a partir de esta condición. Desde esta óptica se analiza el reconocimiento, “¿Cómo nos autonombramos (autorreconocimiento e identificación)? ¿Cómo somos nombrados/as por otros/as (hetero-reconocimiento y sexo-identificación)? Y ¿cómo narramos esa historia que nos configura junto con otros/as?” (Giménez, 1997, citado en Medina, 2009, p. 10). Lo anterior desde la perspectiva planteada por Boaventura De Sousa Santos, que llamará sociología de las ausencias, donde el ejercicio de historización permite develar los silencios de poblaciones estigmatizadas en un espacio y tiempo determinado, haciendo visible lo que en el presente no se ve, no se comprende y se naturaliza. “Preguntas y retos que nos sitúan frente al problema de: ¿cómo nombramos? ¿Cuáles discursos nos hemos apropiado para acceder y hacer inteligibles lo que nombramos como diferente y a los/las que nombramos como diferentes? ¿Cómo atañe esta configuración de sentidos en las epistemes y, su papel en las formaciones discursivas? (Larrosa & Skliar, 2001). Lo anterior permitirá develar el papel del Estado en la perpetuación de procesos de segregación, marginación y estigmatización disfrazado por un discurso de igualdad, equidad, protección social y garantía de derechos.

En este sentido, se pone en tensión la palabra diferencia como una categoría contemplada desde varias miradas teóricas y aplicada a los contextos de política pública de los Gobiernos en Colombia hasta la fecha, lo que permite reconocer diferentes grupos poblacionales que a lo largo de la historia han sido catalogados como “diferentes”; sujetos con discapacidad, de diferentes corrientes étnicas, personas en conflicto con la ley, desplazados por la violencia y por el despojo de sus tierras, habitantes de calle, entre otros.

Analizar estos grupos poblacionales que se salen de lo concebido como “regular” posibilita profundizar, esto queda demostrado a continuación.

Sousa propone alternativas sugerentes de reconstrucción teórica analíticas centradas en el Estado, la Democracia y la Globalización. Para ello busca una nueva ecuación entre el principio de la igual-

dad y el del reconocimiento de la diferencia frente a los sistemas de pertenencia jerarquizada en el paradigma de la modernidad en su versión capitalista: el sistema de la desigualdad y la exclusión. (Tamayo, 2019, p. 5)

## El asunto de la desigualdad

La desigualdad es un tema que ha sido ampliamente estudiado, tanto por entidades nacionales como internacionales; para el caso particular de Colombia, la gran mayoría de estas producciones son diagnósticos que evidencian los aciertos y desaciertos en la intervención por parte del Estado para atender lo que hasta hoy se ha considerado como una gran problemática. Dichos documentos están soportados por evidencias estadísticas entregadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), o producto de otros estudios, muchos de orden académico y otros elaborados por entidades no gubernamentales.

Es así como la noción de desigualdad se ha abordado desde diferentes perspectivas, autoras y autores expertos, fundamentalmente del área de la economía, grupos de investigación y redes académicas han descrito y analizado las condiciones de vida que implica estar en situación de desigualdad, y a partir de ello se han realizado análisis que indagan acerca de las causas, las consecuencias, los factores de riesgo y las circunstancias que implican encontrarse en un escenario de inequidad.

Así, entonces, aparecen aspectos relacionados con el ámbito de los derechos humanos, las políticas públicas, los modelos económicos y los planes de Gobierno; estos últimos se ocupan de brindar una atención a la población que se ve afectada por esta situación, considerada marginada o en condición de desventaja.

Esta mirada acerca de la desigualdad se relaciona directamente con la pobreza, la miseria, la indigencia y, en definitiva, con lo que hoy se ha concebido como vulnerabilidad, concepto que para el Departamento Nacional de Planeación

será definida como el grado en el cual un hogar o un individuo sufre o puede sufrir de pobreza o la persistencia de esta como consecuencia de un estímulo o *shok*. La pobreza será entendida como

aquella que ocurre cuando una persona experimenta una privación fundamental, es decir la carencia de las capacidades básicas o esenciales para su bien-estar (CPRC 2004-05; p. 5). (DNP, 2007, p. 8)

Es así como empiezan a develarse una serie de interrogantes con respecto a este fenómeno único en América Latina: ¿Cuáles nociones de desigualdad se encuentran disponibles?, ¿cuáles han sido las entidades gubernamentales encargadas de atender a las personas en condición de vulnerabilidad o en situación de desventaja?, ¿cuáles han sido los programas diseñados para la atención de las poblaciones consideradas en situación de vulnerabilidad o desventaja?

La vulnerabilidad se encuentra íntimamente ligada con las implicaciones que resultan por la falta de acceso a las condiciones básicas para vivir, y desde las diferentes concepciones y discursos alrededor del tema es posible develar que dicha condición está determinada por situaciones como la inequidad, la distribución del ingreso, la demografía, la violencia y el desplazamiento, entre otros.

Identificadas y codificadas las poblaciones bajo esta categoría de vulnerabilidad, para el caso de Colombia, se llevan a cabo una serie de programas que son parte de los planes de Gobierno y que tienen por propósito proveer a estos grupos de personas de los servicios básicos como salud, alimentación, vivienda y educación, entre otros, bajo la comprensión de que

La vulnerabilidad se refiere específicamente a poblaciones que presentan las siguientes condiciones [...] nula presencia del Estado o imposibilidad de acceso a los servicios que éste debe prestar [...] Carencia de un desarrollo institucional en las escalas [...] Dificultades de comunicación y relaciones de dependencia y desequilibrio con la economía de mercado [...] zonas de difícil acceso y de alto riesgo, rurales dispersas o urbano marginales [...] Ausencia de manejo sostenible del medio ambiente, deterioro de ecosistemas por fenómenos de extracción indiscriminada de recursos naturales [...] Presencia de cultivos ilícitos [...] Presencia de condiciones de extrema pobreza [...] Expansión de situaciones de violencia armada y desplazamiento forzoso [...] Problemas graves de seguridad alimentaria [...] Problemas de desnutrición y anemia [...] Altos índices de mortalidad [...] Situación de discriminación o riesgo de extin-

ción no sólo en términos biológicos, sino sociales y culturales. En el caso de las poblaciones étnicas, la vulnerabilidad está relacionada con las afectaciones a la integridad y a la capacidad de pervivir, transformar condiciones de vida y lograr legitimidad en su interacción con el resto de la sociedad, sin perder su cohesión, autonomía e identidad [...] Bajos índices de escolaridad. (Ministerio de Educación Nacional, 2005, p. 10)

Desde esta perspectiva se hace necesario analizar los discursos que desde la institucionalidad han abordado el tema de la desigualdad, los programas y planes de atención dirigidos a la población, que en un momento determinado ha sido víctima y hoy es codificada como población vulnerable. Ante esta situación emergen las siguientes interrogantes: ¿Qué discursos se han construido alrededor de la acción gubernamental para atender la desigualdad en Colombia? ¿Cuáles son los discursos gubernamentales sobre la desigualdad propuesta por las instituciones o entidades encargadas de erradicar la pobreza y posibilitar el desarrollo humano a nivel nacional e internacional?

A pesar de que en la actualidad la Gubernamentalidad se encuentra establecida desde el modelo Capitalista Neoliberal, hay comunidades que han logrado pensar su participación en el marco del reconocimiento de las situaciones de violencia, desplazamiento y exclusión a las que históricamente se han visto forzadas a experimentar, ubicando la ruta para recuperar su memoria y defender, por lo tanto, sus creencias, cultura, lengua y lugar en el territorio colombiano. Esta forma de transitar y resistir se materializa en una de muchas acciones que no permiten que estas poblaciones desaparezcan del escenario político en una lucha permanente por sus derechos y la garantía de una calidad de vida digna.

## Los efectos de la desigualdad

Si bien la pobreza ha estado directamente asociada con la noción de desigualdad, la misma no abarca todo lo referente a la multidimensionalidad de esta, que efectivamente involucra

una violación de la dignidad humana, una negación de la posibilidad de desarrollo de las capacidades humanas. Puede adoptar múltiples formas y tiene múltiples consecuencias: muerte prematura,

mala salud, humillación, subyugación, discriminación, exclusión del conocimiento o de la vida social predominante, pobreza, impotencia, estrés, inseguridad, ansiedad, falta de confianza de uno mismo y de amor propio y exclusión de oportunidades que ofrece la vida. (Therborn Göran, 2015, p. 11)

Sus efectos tienen un impacto en todas las dimensiones humanas de los sujetos que la experimentan, la misma reduce la capacidad de funcionar, impacta la percepción de sí mismo y la posibilidad de actuar y participar en la sociedad de manera plena y en concordancia con la garantía de derechos.

El desempleo es una de las condiciones que afrontan las poblaciones que se encuentran en condiciones de pobreza e inequidad; acceder a la posibilidad de vincularse de manera digna a un empleo que le permita como ciudadano/a consolidar un proyecto de vida es una situación la mayoría de las veces ajena para un amplio número de personas,

estudios longitudinales exhaustivos han establecido que el desempleo produce muertes adicionales, incluso cuando se tienen en cuenta paliativos del estrés como el tabaco y el alcohol, así como la salud anterior al desempleo (por ejemplo, Berthune, 1997; Gerdtham y Johannesson, 2003; Moser et al., 1994; Nylén et al. 2001) Una de las causas más funestas de la actual crisis financiera es su contribución al desempleo masivo. (Therborn Göran, 2015, p. 20.)

Así mismo, la salud y la educación es afectada cuando la desigualdad está presente; el acceso a una atención oportuna y pertinente en el campo de la prevención y la atención en temas de salud, y las dificultades de acceso y participación en el campo educativo son algunas de las condiciones que se evidencian en el grupo de personas consideradas vulnerables.

Las personas pobres y quienes tienen poca educación formal no solo mueren más prematuramente, sino que las enfermedades crónicas comunes también les afectan bastante antes, en caso de hacerlo. Un estudio estadounidense averiguó que quienes tenían ocho años de escolarización sufrían enfermedades cardiovasculares, diabetes y dolencias pulmonares crónicas entre cinco y quince años antes que las personas con al menos dieciséis años de enseñanza cursada. En este

escenario de inequidad, y donde la brecha de desigualdad es tan amplia, como en Colombia, la malnutrición en primera infancia es el resultado de la falta de atención a la población que se encuentra en su etapa inicial de vida, fundamental para el pleno desarrollo en todas las dimensiones humanas.

La atrofia (*stunting*) o retraso del crecimiento es un indicador de malnutrición infantil que hace referencia a los niños y niñas que están dos desviaciones estándar debajo de la altura que les correspondería por su edad, según los patrones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se trata de un retraso en el crecimiento con consecuencias a largo plazo, que afecta a la totalidad de la vida (Therborn Göran, 2015, p. 24).

Y, finalmente, otro aspecto que deviene de las condiciones de desigualdad que pueda experimentar un ser humano es la exclusión, la que impacta fuertemente en su pleno desarrollo.

Colombia, siendo uno de los países de Latinoamérica con un alto índice de desigualdad, ha generado la desmembración social, haciendo una fuerte distinción entre personas ricas y pobres, que sin duda alguna no posibilitan un proyecto de nación que genere las condiciones de vida digna para toda su ciudadanía, como lo dispone la Constitución Nacional.

En Colombia, las políticas de descentralización de la década de 1980, que se fortalecieron después de la Constitución de 1991, promovieron un sistema en el que las unidades subnacionales, tales como municipios y estados, obtuvieron recursos del presupuesto nacional a través de transferencias del Gobierno central. Uno de los objetivos de esta descentralización fiscal fue el de reducir las disparidades económicas, objetivo que, sin embargo, no ha sido alcanzado. Más bien, la evidencia muestra que a partir de principios de los 90 las disparidades económicas regionales han sido persistentes (Galvis & Meisel, 2012, p. 18).

A partir de lo anterior, se hace urgente la necesidad de avanzar en la formulación e implementación de políticas públicas que acaben con persistencia en los patrones de desigualdad en el país y que promuevan la justicia social, la igualdad y la democracia.



## El sujeto concebido como diferente

Históricamente, como lo precisó Foucault en *Los anormales* (2007), el “incoregible” surge luego del monstruo, tras la introducción de técnicas disciplinarias como las del ejército, las escuelas y lugares de trabajo, así como los procesos de domesticación del cuerpo y del comportamiento. Entra el asunto de la prohibición, como método de descalificación del individuo, para luego desatarse sin medida en la práctica del encierro. Es por esta razón que no queda claro en qué momento la locura y los problemas judiciales del comportamiento forman un solo sistema a corregir.

Tal como lo mencionaría Vásquez Rocca (2012) en su texto “Foucault: *Los Anormales*, una genealogía de lo monstruoso. Apuntes para una historiografía de la locura,

Ahora el “incoregible” encuentra en nuestra época una expansión notable [...] las malas prácticas, los “malos hábitos” en el consumo de “sustancias”, incluyendo la drogodependencia, las toxicomanías, y toda suerte de conductas adictivas, así como las generalizadas formas de criminalidad (desde el hurto al robo a mano armada, la agresión inmotivada, el vandalismo, el asesinato impulsivo), y una variadísima panoplia de perversiones, abusos y violaciones, cuya enumeración resultaría imposible. (p. 11)

Evidentemente inquieta, genera aversión, temor y hasta preocupación lo que es diferente, y si bien se buscaron muchas formas de igualar, normalizar, retornar a lo regular, lo socialmente aceptado con la declaración de los Derechos Humanos, la categoría de diferencia emerge, y emerge en el contexto de derecho, de equidad de respeto por el otro; la alteridad y la otredad resulta ser la estrategia pertinente para asumir a las y los demás como diferentes.

Desde esta perspectiva, la idea de igualdad aparece como una alternativa de solución que se expande en los sistemas educativos modernos y que asume la escuela como el escenario donde se hace posible “normalizar, ajustar, corregir, integrar”. En esta expansión, la igualdad se volvió equivalente a la homogeneidad, a la inclusión indiscriminada e indistinta en una identidad común, que garantizaría la libertad y la prosperidad general. Si esta identidad común e igualitaria se definía no solo por la abstracción legal de nivelar y equiparar a toda la ciuda-

danía, sino también porque todos y todas se condujeran de la misma manera, hablaran el mismo lenguaje, tuvieran los mismos héroes y heroínas aprendieran las mismas cosas, entonces quien o quienes persistiesen en afirmar su diversidad serían percibidos como un peligro para esta identidad colectiva, o como sujetos inferiores que aún no habían alcanzado el mismo grado de civilización (Medina, 2009).

Era de esperarse que esta estrategia no resultara y se determinara que definitivamente no se trataba de que todos los sujetos fueran iguales, sino que, al contrario, que todos desde su particularidad debían ser sujetos de derechos, es decir, debían tener las mismas oportunidades y condiciones de vida sin importar raza, etnia, condición económica, creencias, cultura y postura política, entre otros.

Es en esta coyuntura que la “atención a la diversidad” asume un lugar privilegiado en las políticas educativas. Desde mediados de los 90, muchas de las políticas educativas se ejecutan con la premisa de atender a la diversidad, combinando la focalización de las prestaciones con ecos del discurso multicultural que proclama la celebración de las diferencias, “la atención a la diversidad se volvió muchas veces un eufemismo de la educación para los pobres, de la distribución compensatoria de recursos en una situación de desigualdad que se dio por sentada” (Medina, 2009, p. 63).

Sin embargo, en la realidad del contexto colombiano esta atención dirigida a lo diverso resultó ser la más estigmatizante y segregadora, ubicando diferentes poblaciones en un lugar donde requieren de “protección social” desde el discurso de los diferentes gobiernos, lo que resulta ser una atención encaminada al asistencialismo, que en lugar de garantizar la dignificación del ser humano, perpetúa los contextos de desigualdad e inequidad de donde emergen estas poblaciones denominadas muchas veces “poblaciones vulnerables o en alto riesgo”.

Es evidente entonces que no existen políticas claras que permitan garantizar que la población colombiana contará con todas las condiciones para ejercer sus derechos como ciudadanía, por lo tanto,

el problema radica en la constitución misma de la palabra diferencia centrando su figura semántica en “cualidad o circunstancia”, donde nos preguntaríamos sobre el orden categorial que las define, sobre aquellos referentes desde los cuales se establecen como

parámetros de distinción, y la propia auto-referencialidad de la diferencia como acción de establecer “lo diferente” (síntoma tautológico). (Medina, 2009)

Dado lo anterior, la pregunta que orienta un análisis más profundo, se encamina a ¿Cómo han incidido las categorías de diferencia e identidad en la constitución de sujetos en Colombia en los diferentes momentos de la historia donde se han incluido en las políticas públicas?

Ya lo analizaría Aguirre en su texto; Lo que la historia nos puede decir sobre la diferencia El problema de las culturas, el problema de las identidades, el problema de la diferencia –aunque no como valor epistémico– se ha manifestado desde tiempo atrás: antes se *veía* pero no se *miraba*, quizá porque aún no llegaba el aceleramiento que se ha producido en nuestro tiempo, con sus propias exigencias y demandas, o, directamente, lo habíamos asumido de distinta manera; ahora la *diferencia* deviene una herramienta privilegiada para reconocernos en nuestra propia historia, para cobrar conciencia de nuestra condición de sujetos históricos, de modo que en la globalización, la oleada modernizadora de nuestras sociedades contemporáneas se abran y fortalezcan las posibilidades de una sana convivencia a partir de las distintas identidades, sin menoscabo de los mundos colonizados y neocolonizados por Occidente, donde el juego no se centre en una “integración aséptica” y estereotipada, sin más, en detrimento de los grupos y culturas minoritarias.

Efectivamente, Foucault fue quien puso en evidencia en su curso *Los anormales*, los mecanismos de control que se generaban ante los grupos poblacionales que se salían de lo “normal”, de lo aceptado, será él que establezca una clasificación y todos los dispositivos que en su momento negaron la existencia y la posibilidad de ser diferente. En lugar de analizar las situaciones sociales y estructurales que llevaron a cierto tipo de conductas, patologizaron a los individuos, estigmatizándolos como monstruos e incorregibles y ante una enfermedad, una cura, la institucionalización.

Desde esta perspectiva aparecen diferentes instituciones que van a permitir atender a las y los enfermos; para las personas con discapacidad asumidas desde la categoría de “imbéciles” aparecería la educación especial, “la cura” (Orjuela, 2014, p. 22) en su texto *Los anormales*

de la escuela colombiana: Institucionalización de su educación en la primera mitad del siglo XX.

En 1990 se empieza a hablar de modelos integradores en las escuelas regulares donde la normalización es el eje central, más adelante, ante el inminente fracaso de este modelo, aparece el modelo inclusivo “Los niños y los jóvenes con necesidades educativas especiales tienen que tener acceso a las escuelas ordinarias, las cuales deberán incluirlos en el marco de una pedagogía centrada en el niño y con la capacidad para dar respuesta a sus necesidades” (UNESCO, 1994).

Desde esta perspectiva, las instituciones educativas asumirán la diversidad, nueva categoría dentro del discurso de la diferencia y la garantía de derechos; el paradigma de protección integral posibilitará también la construcción de la Ley de Infancia y Adolescencia de 2006, que ordenará cómo serán atendidos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en “alto riesgo”

En este mismo escenario, otra población que se visibiliza es la de las y los “infractores de la ley”, que fueron concebidos así en el Código del Menor en 1989, donde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) asumió su atención mediante la contratación de operadores que en su mayoría eran comunidades religiosas, que fungían como internados para corregir la conducta.

Si bien la ley se modificó y el Código del Menor se transformó en el año 2006 en la Ley de Infancia y Adolescencia, en la actualidad la situación de esta población es compleja, en la medida en que el propósito de lograr un sanción pedagógica más que punitiva, que garantice la no repetición de actos que van en contra de la norma, fracasa debido a que los problemas estructurales del país no se han atendido, y ello tiene consecuencias e impacto en la población joven, quienes a temprana edad desertan del sistema escolar y terminan vinculándose al sistema delincencial.

Muchas producciones desde la política pública y desde la misma Constitución Nacional Colombiana de 1991 hablan de equidad y trato igualitario a toda la población colombiana, pero se requiere escuchar las voces de quien ha sido asumido como diferente, marginado, desplazado, con discapacidad, vulnerable, entre otros. Antes de plantear la pregunta epistemológica *¿quién eres?*, debemos plantear la pregunta

ética *¿dónde estás?* Debemos, en último análisis, rechazar toda noción del sujeto humano que lo aisle de su propia historia, de su lazo con la comunidad, de muchos *yo* que lo rodean, de sus narraciones de libertad (Ortega, 2010).

## Apuesta metodológica

Esta mirada de la diferencia y de cómo se han constituido los sujetos desde este lugar, puede estudiarse desde una ruta metodológica, que en un primer momento planteo llevar a cabo la genealogía de la categoría “diferencia” en Colombia, entendiendo genealogía como

aquella que indaga los procesos de cambio en lo imperceptible, lo que no se revela, lo marginal; opta por una perspectiva de larga duración, para dar cuenta de las continuidades, de la persistencia de las tradiciones, de los pequeños cambios, leídos en sus subterfugios, en sus minucias y fracturas, en lo que aparentemente no cuenta y persiste en los hilos tenues de la memoria, pero que irrumpe en los saberes abstractos y hechos de toscas generalizaciones. (Aguirre, 2009, p. 32)

Lo anterior a partir de las cinco monoculturas y sus respectivas ecologías planteadas por Boaventura De Sousa y analizadas por Tamayo (2019, p. 8) en su texto, “ofrece la ecología de los distintos saberes con el necesario diálogo y la ineludible confrontación entre ellos” (p. 23), lo que implica el diálogo y la confrontación de los diferentes saberes (teorías, enfoques, corrientes) que han sido enunciados bajo la categoría de diferencia en una línea histórica en Colombia. Frente a la lógica del tiempo lineal, que es una secularización de la escatología del judaísmo y del cristianismo, diseña la ecología de las temporalidades, que valora positivamente las distintas temporalidades como formas de vivir la contemporaneidad, sin establecer jerarquías o juicios de valor sobre ella” (p. 23), para este análisis tendría que ver con el reconocimiento de las diversas formas en la que se ha asumido la categoría de la diferencia, en los escenarios políticos, sociales, culturales, institucionales, en el periodo de tiempo establecido para el estudio, identificando las múltiples nominaciones que emergieron, y las continuidades y discontinuidades de las mismas.

Desde lo anterior, podemos afirmar que frente a la monocultura de la clasificación social, que intenta identificar diferencia con des-

igualdad, aparece la ecología de los reconocimientos, que busca una nueva articulación entre ambas nociones dando lugar a diferencias iguales; esta ecología de diferencias se construye a partir de reconocimientos recíprocos; ello implica la reconstrucción de la diferencia en cuanto producto de la jerarquía y de esta como producto de la diferencia; lo anterior, pertinente con la construcción de una genealogía de la categoría de diferencia en Colombia. “Frente a la monocultura de lo universal como único válido, presenta la ecología de las trans-escalas, valorar lo local como tal, desglobalizándolo, es decir, situándolo fuera de la globalización hegemónica, donde lo local es minusvalorado, más aún, despreciado, ninguneado” (Tamayo, 2019, p. 24), la pretensión de este ejercicio es dar valor a la realidad de estas poblaciones en sus contextos particulares, porque si bien el discurso del respeto por la diferencia es un discurso propio de la globalización, su realidad es local y única, por lo tanto, esta debe ser visibilizada.

El último aspecto en esta ruta metodológica, frente a la monocultura productivista de la ortodoxia capitalista –que prioriza los objetivos de la acumulación sobre los de la distribución, defiende la ecología de las producciones y distribuciones sociales, es decir, la necesidad de recuperar y poner en valor otros sistemas alternativos de producción, como el de las cooperativas obreras, del “comercio justo”, de las empresas auto gestionadas, de las organizaciones económicas populares, de la economía solidaria, etc., desacreditados por el capitalismo ortodoxo–, consiste en revisar como eje fundamental la equidad y la igualdad como un escenario fundamental para garantizar el respeto por el otro y su participación en un escenario de justicia social que garantice una vida digna.

En este ejercicio metodológico, que permite hacer un acercamiento a la forma en la que se han constituido los sujetos en la diferencia, muchas veces desde la estigmatización, la exclusión, la minimización, entre otras, aparece un asunto fundamental y es considerar lo señalado por Foucault (2000)

En realidad, uno de los efectos primeros del poder es precisamente hacer que un cuerpo, unos gestos, unos discursos, unos deseos, se identifiquen y constituyan como individuos. Vale decir que el individuo no es quien está enfrente del poder; es, creo, uno de sus efec-

tos primeros. El individuo es un efecto del poder y, al mismo tiempo, en la medida misma en que lo es, es su relevo: el poder transita por el individuo que ha constituido. (p. 38)

Por lo tanto, el análisis de las relaciones de poder que exige establecer un cierto número de puntos, hace alusión al sistema de las diferenciaciones, que permite actuar sobre las acciones de las y los otros: diferenciaciones determinadas por la ley o por las tradiciones de estatus y privilegio, diferencias económicas en la apropiación de riquezas y mercancías, diferencias en los procesos de producción, diferencias culturales y lingüísticas, diferencias en el saber hacer.

Cada relacionamiento de poder pone en funcionamiento diferenciaciones que son al mismo tiempo sus condiciones y sus resultados. Son consideraciones muy atinadas e implicadas en los procesos de inclusión de las poblaciones que se consideran “diferentes” en cuanto justamente el concepto de la diferencia allí implica una relación de poder, de poder de la o el maestro, de quien depende la posibilidad de acceso educativo, el poder del par académico de quien dependen las posibilidades de estar, el poder de la institución de quien depende el poder de la decisión, el poder participar, y el poder de querer y poder estar que le es propio a la personas en situación de vulnerabilidad.

## Conclusiones

En cuanto a un análisis a profundidad acerca de cómo se constituyen los sujetos desde esta categoría de la diferencia, es fundamental partir de la comprensión de que

En un mundo de impotencias políticas, debilidades organizativas y, particularmente, de crisis en la producción de subjetividad y empobrecimientos de prácticas autoregulatoras, habitamos espacios en donde la significación del “otro” se reconoce en expresiones de hostilidad, indiferencia, explotación, desprecio y, en muchos casos, en la degradación y en la anulación de sus horizontes personales, espaciales, laborales y existenciales. (Ortega, 2010, p. 5)

Por otro lado, este ejercicio de análisis se ubica en el ámbito social, un ámbito globalizado que no se desprende de un discurso cliché donde todas y todos somos iguales, pero que en la práctica no reconoce

al otro como diferente. “La “diversidad” es leída, por muchos de ellos, como un indicador de extrema pobreza o de discapacidad manifiesta; no engloba a la diferencia inscrita en cada uno de los seres humanos, sino la desigualdad total sobre la que hay poco por hacer. Desde la posibilidad de resistir, se requiere reconocer en estos tiempos de inemperie, tiempos leídos en clave de exclusión, vivencias de la crueldad, crisis intergeneracional, disolución de la autoridad y pobreza experiencial, es un mundo de personas adultas en crisis, atravesadas por la precariedad de sus cuerpos, afectos, discursos y relaciones. Precariedad que ve y asume al “otro” como amenaza y desde allí intenta formarlo desde micropolíticas del miedo y con gestos repulsivos y excluyentes (Ortega, 2010).

Al referirnos a la diferencia se entiende como alteridad, esta categoría es desarrollada de forma específica por Levinas, influenciado por la fenomenología del siglo XX y por sus principales exponentes, Husserl y Heidegger, la que resalta sobre todo su aspecto ético, ya que la alteridad bien puede ser definida como la relación del yo con el infinito, esto implica una cierta responsabilidad con los otros. La relación entre el infinito y el mismo cobra una gran importancia ética que exige una fuerte conciencia moral, pues el infinito se ve representado en el otro; es importante indicar que la alteridad no podría existir sin su manifestación en el lenguaje, ya que solo en la palabra se muestra la relación entre el yo y el otro.

La relación entre el yo y el otro está basada en la diferencia y el reconocimiento histórico de un nosotros, reconocimiento presente en Hegel; y es en el reconocimiento histórico de las trayectorias de vida de los sujetos, desde la experiencia, que se puede dar una identificación con el otro, un sentimiento de apropiación e identificación de la situación, que permite al yo sentirse en alguna medida responsable por el otro.

Se propone la pedagogía crítica como un discurso de la política de la diferencia, abordada desde condiciones de desigualdad y exclusión social en todos los ámbitos. Política de la diferencia como lo plantea McLaren (1993), opuesta activamente a la desvalorización de aquellos a quienes hemos relegado a la condición de-otro. El discurso de muchos de los enfoques dominantes en el terreno de la pedagogía se construye recursivamente a través de ficticias visiones culturales del



marginado, del que se aparta de la norma, del pobre, del desocupado y del de clase baja; visiones que promueven la conformidad, la impotencia, constituyendo y validando una política de subordinados aceptables (Ortega, 2010).

Por medio de la convivencia con los otros nos encontramos construyendo nuevas comunidades en la diferencia. La relación de las multiplicidades conlleva el constante movimiento de las relaciones que se establecen en estas complejidades, las relaciones deben cambiar e irse recombinando para seguir los ritmos de las multiplicidades sociales, en otras palabras: “esto significa que las plurales formas de crear comunidad han de esforzarse por mantener vivo y cambiante su cuerpo de relaciones, los ritmos de diferenciados cuerpos que trasmuten en nuevas formas de encontrarse” (Skliar & Téllez, 2008, p. 131).

## Referencias

- Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Una aproximación a la vulnerabilidad*. Bogotá, Colombia.
- Galvis, L. y Meisel, A. (2012). *Persistencia de las desigualdades regionales en Colombia: Un análisis espacial*. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional - Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales. (2005). *Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables*. Colombia.
- Medina, P. (2009). *Epistemologías de la diferencia, debates contemporáneos sobre la identidad en las prácticas educativas*. México: Plaza y Valde Editores.
- Orjuela Sánchez, G. (2014). *Los anormales en la escuela colombiana: Institucionalización de su educación en la primera mitad del siglo XX*. Bogotá, Colombia.
- Tamayo, J. (2019). *Boaventura de Sousa Santos: sociología de las ausencias y de las emergencias desde las epistemologías del Sur*. Universidad de Zulia. Españ: Utopía y Praxis Latinoamericana.
- Therborn, G. (2015). *La desigualdad mata*. Madrid: Alianza S.A.
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales y marco de acción sobre necesidades educativas especiales*. Conferencia

*Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Salamanca.*

Vasqu ez Rocca, A. (2012). Foucault: *Los Anormales*, una genealog a de lo monstruoso. Apuntes para una historiograf a de la locura. *Revista N madas*.